

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0138, CONCEPTO "ADQ. DE EQUIPOS PARA SER DISTRIBUIDOS EN ESTA PGR.".

De inmediato, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- **3.** Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.------

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);-----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;------

VISTA: La Resolución 01/2019, de fecha 8 de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019
VISTO : Las requisiciones de fechas 28/01/2020, 17/01/2020 y 23/01/2020, elaborado por Archeling Hiraldo del Departamento de Tecnología de la Información, en los cuales nos solicitan equipos informáticos, según solicitud No. 2020-0138;
VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 05 de mayo del 2020, expedida por el Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert, Director General del Ministerio Público;
VISTAS: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 06 de mayo del 2020.
VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las CECOMSA, SRL, KELNET COMPUTER, SRL y LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL, de fecha 06 de mayo del 2020
VISTA: La Oferta Económica depositada por la empresa CENTROXPERT, SRL, para el ítem No. 1, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de SEISCIENTOS TRES MIL PESOS CON 00/100 (RD\$603,000.00), la Empresa RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL, para el ítem No. 1-2, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de UN MILLON VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (RD\$1,024,535.00), la empresa COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, para el ítem No. 1, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de NOVECIENTOS ETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 39/100 (RD\$603,000.00) y la Empresa KELNET COMPUTER, SRL, para el ítem No. 1-2, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 19/100 (RD\$1,055,432.19).
VISTA: El informe del Departamento de Tecnología de fecha 13 de mayo del 2020
CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por la empresa participante en el proceso, los presentes determinaron si la Oferta se ajustaba sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, e identificó los ítems que se ajustaban al mismo
CONSIDERANDO: Que la empresa KELNET COMPUTER, SRL, PRIMERO: Cumple con las condiciones del proceso SEGUNDO: Es la única empresa que cumple con las especificaciones técnicas de la oferta completa TERCERO : Es la empresa seleccionada para suministrar el ítem no. 1 y 2
CONSIDERANDO : Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;

los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a

conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base
del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de
la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha
dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el
Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el
Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones
Públicas;
DOD TALES MOTIVOS
POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes:
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa KELNET COMPUTER, SRL, los
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa KELNET COMPUTER, SRL, los
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa KELNET COMPUTER, SRL, los ítems del No. 1 y 2, por un monto ascendentes a UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 19/100 (RD\$ 1,055,432.19), con
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa KELNET COMPUTER, SRL, los ítems del No. 1 y 2, por un monto ascendentes a UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 19/100 (RD\$ 1,055,432.19), con impuestos incluidos, conforme solicitud No.2020-0138
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa KELNET COMPUTER, SRL, los ítems del No. 1 y 2, por un monto ascendentes a UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 19/100 (RD\$ 1,055,432.19), con impuestos incluidos, conforme solicitud No.2020-0138

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente Acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.-

Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert Director General del Ministerio Público

Licdo. Loanders Medina

Encargado de Compras y Contrataciones